ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACION SAF-1600-0443-2024

En el municipio de Guadalajara de Buga (Valle) a los treinta y un días (31) días del mes de enero de 2025, se reunieron en el despacho municipal el Dr. ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ, Subsecretario de Despacho, con delegación de funciones en materia de gestión contractual de la administración central del municipio de Guadalajara de Buga, mediante Decreto DAM-1100-007-2024 del 05 de enero de 2024 y el señor FRANCISCO RAMIREZ SALGADO, identificado con CC No. 14.871.975 actuando en nombre y representación de la COOPERATIVA COONOGALES, NIt. 901.273.279-7, con el fin de liquidar el CONVENIO DE ASOCIACION SAF-1600-0443-2024, de acuerdo con las actas que se suscribieron durante la ejecución contractual y que se relacionan más adelante.

La presente Acta de Liquidación Consta de los siguientes aspectos:

NÚMERO DE CONTRATO	SAF-1600-0443-2024
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT	891380033
CONTRATISTA	COOPERATIVA COONOGALES
NIT	901.273.279-7
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE JOVENES CON ENFASIS EN LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SIN TRANSFORMACION DE LA ZONA ALTA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	$140.000.000
VALOR APORTE DE LA ESAL	$60.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$200.000.000
VIGENCIA	SIETE (07) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISIÓN	La supervisión será ejercida por la Secretaria de Agricultura y Fomento YEISNY LEANDRA ORDOÑEZ YEPES, o quien ejerza sus funciones.
ACTA DE INICIO:	27de MARZO de 2024

PÓLIZAS ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
	FECHA EXPED:	21/03/2024	POLIZA Nº	420-47-994000042907
CUMPLIMIENTO	DESDE	21/03/2024	HASTA	01/03/2025
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	DESDE	21/03/2024	HASTA	01/03/2025

SALARIOS Y PREST. SOCIALES	DESDE	21/03/2024	HASTA	31/10/2027
RES.VERIFI. POLIZAS	DAM-1100-137-2024	FECHA:	22/03/2024	

PÓLIZAS ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
	FECHA EXPED:	21/03/2024	POLIZA Nº	420-74-994000010446
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	DESDE	21/03/2024	HASTA	31/10/2024
RES.VERIFI. POLIZAS	DAM-1100-137-2024	FECHA:	22/03/2024	

2. BALANCE ECONÓMICO GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR FINAL ACTAS	VALORES PAGADOS	VALORES POR PAGAR
VALOR FINAL APORTES DEL MUNICIPIO	$140.000.000			
ACTAS		$140.000.000	$140.000.000	$0
SUMAS	$140.000.000	$140.000.000	$140.000.000	$0
SALDO CONTRATO	$0,00			

3. DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportan los siguientes documentos:

- Acta de recibo final.

4. CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos las siguientes constancias;

4.1. Que las actividades contratadas fueron ejecutadas en las cantidades relacionadas en el respectivo informe final.
4.2. Que el contratista presento los soportes de pago correspondiente a los aportes de seguridad social y parafiscal.

4.3. Que, con la suscripción de la presente acta, el Municipio y el contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el CONVENIO DE ASOCIACION SAF-1600-0443-2024, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

Primero: Liquidar bilateralmente el CONVENIO DE ASOCIACION SAF-1600-0443-2024**,** celebrado entre los suscritos: ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ, Subsecretario de Despacho, con delegación de funciones en materia de gestión contractual de la administración central del municipio de Guadalajara de Buga, mediante Decreto DAM-1100-007-2024 del 05 de enero de 2024 y el señor FRANCISCO RAMIREZ SALGADO, identificado con CC No. 14.871.975 actuando en nombre y representación de la COOPERATIVA COONOGALES, NIt. 901.273.279-7, y que para los efectos de la presente Liquidación se llamará EL CONTRATISTA

Segundo: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión de cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la COOPERATIVA COONOGALES, NIt. 901.273.279-7

Tercero: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta del contrato y al contratista para lo pertinente.

Para constancia se firma por las partes que intervienen a los treinta y un días (31) días del mes de enero del 2025.

NOTA: El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **SECOP II**.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leandra Ordoñez	Secretaria de Agricultura y Fomento	
Aprobó	Leandra Ordoñez	Secretaria de Agricultura y Fomento	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			